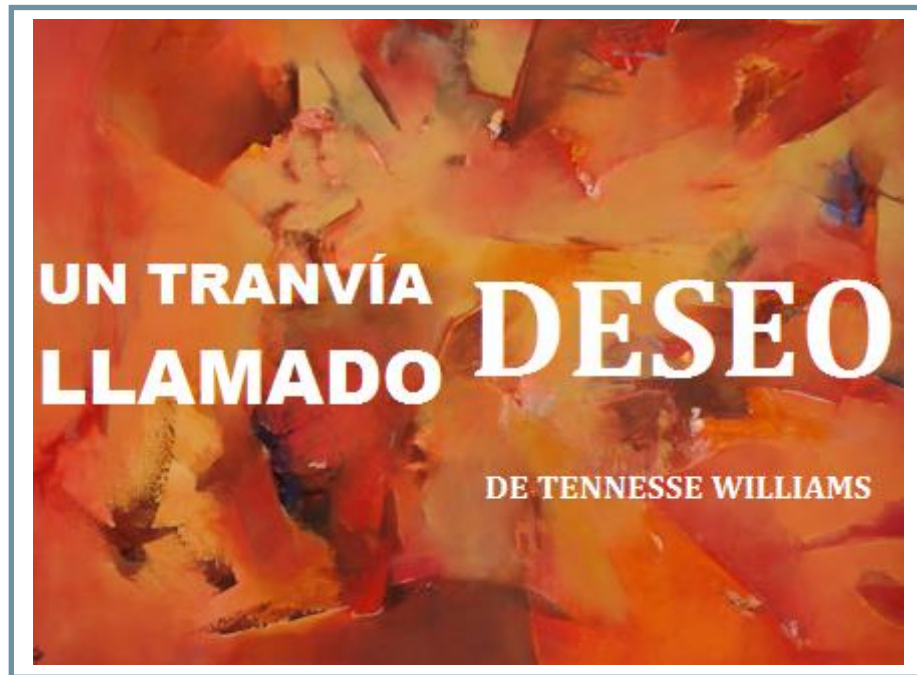


La Asociación de Artes Escénicas y Audiovisuales

A RIVAS EL TELÓN

PRESENTA



Dirigido por
ANTONIO JOSÉ LÓPEZ GÓMEZ



“Cada cultura es diferente, tiene sus propias normas y contratos sociales que valen para sus miembros.” (*Sigmund Freud, austríaco, padre del psicoanálisis*)

“El hombre condena cuando no entiende.” (*Cicerón, político romano, siglo I a.C.*)

“El odio a las razas no forma parte de la naturaleza humana; más bien es el abandono de la naturaleza humana.” (*Orson Welles, cineasta norteamericano*)

“Hay algo demoníaco en la naturaleza humana que no podemos dejar de venerar.” (*Adam Nevill, escritor británico*)

CONTENIDO

RECONOCIMIENTOS	3
SINOPSIS.....	4
SOBRE LAS INTENCIONES DEL DIRECTOR	4
FICHA TÉCNICA Y ARTÍSTICA	5
EL MONTAJE.....	7
NECESIDADES TÉCNICAS.....	7
PLANTA DEL DECORADO	7
ILUMINACION.....	8
PLANOS DE ILUMINACIÓN.....	8
ESQUEMA DE ILUMINACIÓN.....	13
MONTAJE DE LUCES	14
REPRESENTACIONES	15
LISTA DE REPRODUCCIÓN (ENLACE)	15
EL PÚBLICO HA DICHO	15
DOCUMENTACIÓN.....	17
HISTORIAL DEL GRUPO “A RIVAS EL TELÓN”	17
N.I.F. DEL GRUPO.....	18
RECONOCIMIENTO CARÁCTER SOCIAL (EXENCIÓN DE IVA).....	19
INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE LAS ASOCIACIONES	22
DECLARACION NO PROFESIONALIDAD	24
CERTIFICADO PERTENENCIA A FETAM	26
CERTIFICADO PERTENENCIA A ESCENAMATEUR	27
CERTIFICADO PERTENENCIA A PLATEAR	28
SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL.....	29
DERECHOS DE AUTOR	30
DATOS BANCARIOS.....	31
ANEXOS.....	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
COVID-19	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.

RECONOCIMIENTOS

- 23 Festival de Teatro Aficionado de Torrelavega (Cantabria, 2022)
- Jornadas contra la violencia de género del distrito de Aluche (Madrid, 2021)
- XV Certamen de Teatro Aficionado "Villa de Loeches" (Madrid, 2021)
- II Certamen de Teatro Aficionado "La Elección de los Alcaldes de Daganzo" (Madrid, 2019)
 - Mejor actriz de reparto para Virginia Ponce por Eunice.
- III Festival de Teatro amateur "El Chaparral" de Saucedilla (Cáceres, 2019)
- XV Certamen de Teatro Abierto de Hortaleza (Madrid, 2019)
- VI Certamen Nacional de Teatro "Premios AMGu" de Arte Dramático de Guardo (Palencia, 2018)
- XX Festival de Teatro "Martín Arjona" de Herrera (Sevilla, 2018).
 - Mejor actriz protagonista para Ana Lecina por *Blanche*.
- IX Muestra Teatro "Muestrag" de Getafe (Madrid, 2017).
- XV Certamen de Teatro Clásico de Moratalaz (Madrid, 2017).
 - Mejor actriz de reparto para Natividad M. de la Puente por el papel de *la prostituta*.
- XVIII Certamen de Teatro Aficionado "José María Rodero" de Pozuelo de Alarcón (Madrid, 2017).
- XVII Muestra Nacional de Teatro Aficionado "Villa de la Seca" (Valladolid, 2017).
 - Nominado mejor actor de reparto Javier Sanz por *Mitch*.
- I Certamen de Teatro Amateur "Francisco Rubio" de San Javier (Murcia, 2017).
- V Certamen de Teatro Amateur "La Barraca de Lorca" de Piornal (Cáceres, 2017).
 - Mejor actriz protagonista para Ana Lecina por *Blanche*.
 - Mejor actor protagonista para Alberto Fernández Villa por *Stanley*.
 - Mejor actor de reparto para Javier Sanz por *Mitch*.
 - Nominado mejor director Antonio José López Gómez.
 - Nominado mejor actor de reparto Rafa Lapuente por *Steve*.
 - Nominación al mejor vestuario.
- IV Festival de Teatro Aficionado "Villa de Valencia del Mombuey" (Badajoz, 2017).
- XVII Certamen de Teatro "Ana María Vidal" de Brunete (Madrid, 2017).
 - Mejor grupo finalista para A Rivas el Telón.
 - Mejor actriz principal para Marta García Rubio por *Stella*.
 - Nominado mejor actor principal Alberto Fernández Villa por *Stanley*.
- V Certamen de Teatro Amateur "Ciudad de La Bañeza" (León, 2017).
 - Nominada a la mejor interpretación principal femenina Ana Lecina por *Blanche*.
- V Certamen de Teatro Aficionado de Santa Cruz de la Zarza (Toledo, 2016)

- *III Encuentro de grupos de teatro del Sureste de Madrid de Colmenar de Oreja* (Madrid, 2016).
- *III Muestra de teatro aficionado local* de Rivas-Vaciamadrid (Madrid, 2016)
- Invitada por el Excmo. Ayuntamiento de Morata de Tajuña (Madrid, 2016) en el *Día Mundial del Teatro*, 2016.

SINOPSIS

Blanche, que pertenece a una antigua pero arruinada familia del sur de los Estados Unidos, es una mujer altiva y decadente que vive anclada en el pasado. Un día se presenta a vivir en casa de su hermana Stella, en un barrio obrero de Nueva Orleans. Stella está casada con Stanley, un hombre rudo y de carácter violento. La diferencia de personalidades y de educación entre Blanche y Stanley le llevará a mantener a una relación de enfrentamiento, que irá en aumento a medida que él va descubriendo el escabroso y oculto pasado de ella.

SOBRE LAS INTENCIONES DEL DIRECTOR

La dureza de las relaciones humanas que se deja transmitir en cada escena de esta obra, en contraste con el encanto de los años 50 en una Nueva Orleans romántica pero decadente, llena de música y de marginalidad, con una sociedad viva y rota a la vez, supone un reto difícil de obviar para quien se siente atraído por ese cóctel de emociones y realidades enfrentadas. Y los barrios de emigrantes de las grandes ciudades siempre han sido un caldo de cultivo muy generoso para este tipo de antagonismos.

En *Un tranvía llamado deseo* Tennessee Williams desarrolla su drama en los años siguientes al fin de la II Guerra Mundial, en el contexto de un país cuyo feroz crecimiento industrial iba imponiéndose a esa parte de la sociedad clasista y escrupulosa que eran los grandes terratenientes de los estados del sur. Stella y Blanche provienen, por tanto, de un mundo que se encuentra en clara recesión mientras Stanley representa el nuevo orden norteamericano en el que la caballeridad ha muerto, y ésta se ve reemplazada por una carrera frenética de subsistencia.

Quizás precisamente como consecuencia de esos contrapuestos orígenes salen a relucir dos formas de concebir el enfrentamiento personal que Stanley y Blanche mantienen, dos estrategias diferentes que ayudarán a conformar sus propios personajes. La dupla fantasía – ilusión mantienen a Blanche en pie; la fantasía es su principal método de defensa. Su versión de los hechos nunca coincide con lo real, sino que idealiza una visión según su criterio. Para ella la fantasía es el método de alienación más apropiado para protegerse de las tragedias que tiene que enfrentar. Pero el único crimen

imperdonable, según ella misma dice, es la crueldad premeditada. Y ese pecado es la especialidad de Stanley, cuya naturaleza cruda viene acompañada de una inmoralidad aterradora: su último asalto en contra de Blanche, al violarla, es un ataque desalmado hacia un enemigo ya derrotado.

Otro factor muy importante a resaltar de la trama es el deseo, nombre del tranvía que lleva hasta la casa de Stanley y Stella, metáfora evidente de que entre ellos ése es el principal leitmotiv de su relación, y no la coincidencia intelectual o espiritual. Blanche por su lado niega el deseo, aunque se puede inferir durante la obra que en realidad es una de sus grandes estimulaciones de vida. Ella no logra encontrar la manera saludable de lidiar con él, puesto que siempre quiere liberarlo o abolirlo definitivamente.

Por otro lado, la soledad es una característica que se opone y complementa a la vez al deseo. Blanche se encuentra perdida entre ambos extremos, porque busca de manera desesperada compañerismo, la protección y la bondad de los desconocidos. Nunca se ha recuperado de la pasión por su marido y su trágica muerte, por lo que se hace necesario para ella que alguien la defienda y le suponga un sustento no sólo económico, sino principalmente emocional. De ahí su interés por Mitch, el único personaje que podría haberla ayudado a salir de su agujero, pero que Stanley se encargó de evitar. En este sentido, sin embargo, es notorio que Stanley termine condenado precisamente a la mayor soledad como consecuencia innegable de sus excesos con los demás.

Por último, habría que resaltar la fuerza que a lo largo de la obra va adquiriendo el personaje de Stella. Mujer valiente, en su juventud abandonó la burbuja en la que se había criado en pro de ver otros mundos y formas de entender la vida. Así fue como conoció a Stanley y se enamoró perdidamente de él, la volvió ciega. Sólo la llegada de la hermana y la lucha de ésta por resaltar valores más cultos y de soporte afectivo le hicieron recuperar una dignidad que había perdido, frente a su marido, llegando incluso a abandonarlo.

FICHA TÉCNICA Y ARTÍSTICA

ASOCIACIÓN	Asociación de Artes Escénicas y Audiovisuales “A Rivas el Telón”
TÍTULO	Un tranvía llamado deseo.
DURACIÓN	115 minutos.
CALIFICACIÓN	Mayores 13 años
GÉNERO	Drama
TÍTULO ORIGINAL	A streetcar named Desire

AUTOR	Tennessee William
DIRECCIÓN	Antonio José López Gómez
REPARTO	Ana Lecina (Blanche du Bois) – Alberto Fernández Villa/Valentín Veguillas (Stanley Kowalski) – Marta García Rubio/Marta Vellosillo (Stella Kowalski) – Javier Sanz Ávila (Harold Mitchell, “Mitch”) – Virginia Ponce (Eunice Hubbel) – María Jesús Lecina (Vecina, prostituta, enfermera) – Juan Antonio Medina (Steve Hubbel) – J.J. Llorente (cobrador, doctor).
ILUMINACIÓN	Alejandro Calero
SONIDO	Antonio J. López
REGIDURÍA	Ángeles Olmo Torres
MÚSICA	Bill Withers (“Ain't No Sunshine”) – George Gershwin (“Summertime”) – Glenn Miller (“Chattanooga Choo Choo”, “In the Mood”) – (Miles Davis “One for Daddy”, “I waited for you”) – Anónimo (“Polca alemana”) – Chet Baker (“Jazz in Paris”, “Almost Blue”, “Alone together”) – Alex North (“Un tranvía llamado deseo”)

EL MONTAJE

El montaje de tipo realista. El cambio de atrezzo lo llevan a cabo los mismos personajes en la obra. CONTENIDO

NECESIDADES TÉCNICAS

ILUMINACIÓN Ver esquema más adelante.

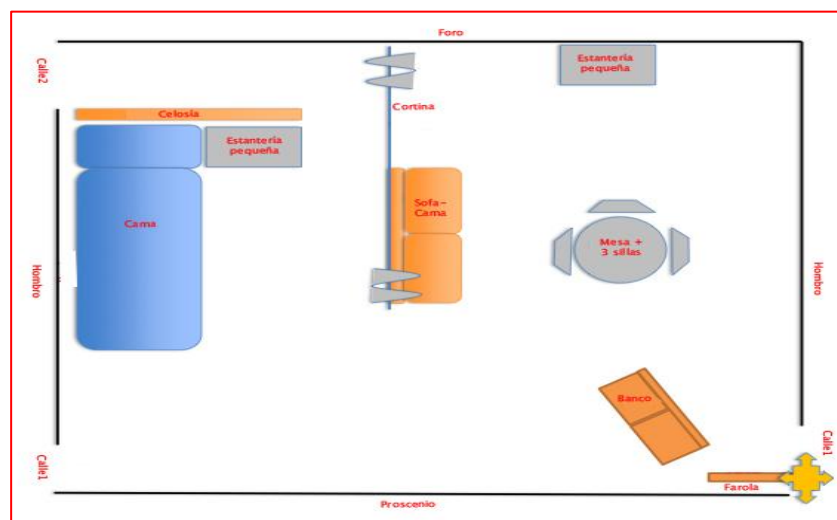
SONIDO Dado que hay música, al menos es preciso que exista una mesa de mezclas a la que se conecte un ordenador portátil (aportado por el grupo de teatro), y unos altavoces que permitan oírla en toda la sala. Cableado necesario para todo ellos.

MONTAJE Cuatro horas.

DESMONTAJE Una hora.

PLANTA DEL DECORADO

El escenario se divide en dos zonas, una que da al proscenio simulando una calle (de Calle 1 a Calle1), con un banco y una farola, y otra, la que se extiende hasta el foro y representa un apartamento, con un salón a la derecha y un dormitorio a la izquierda.

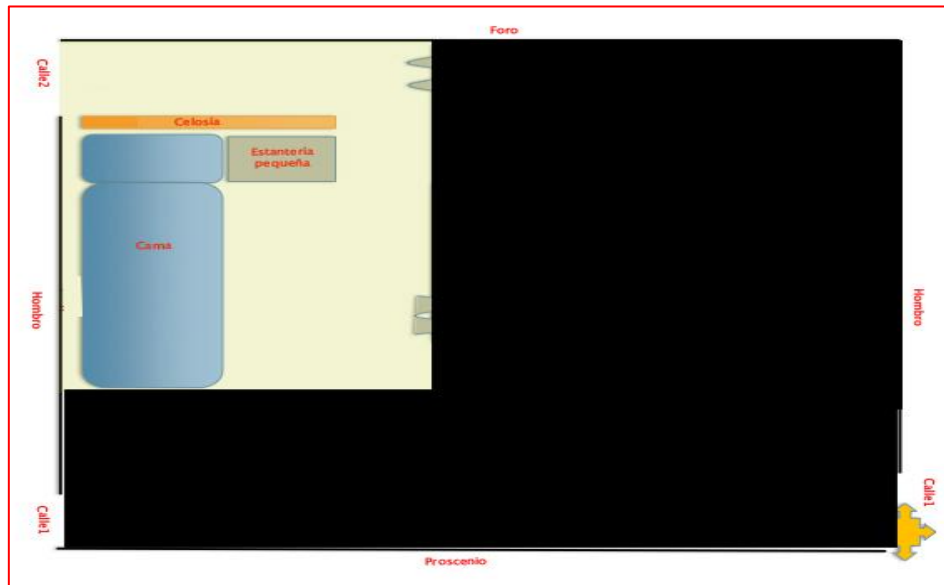


ILUMINACION

PLANOS DE ILUMINACIÓN

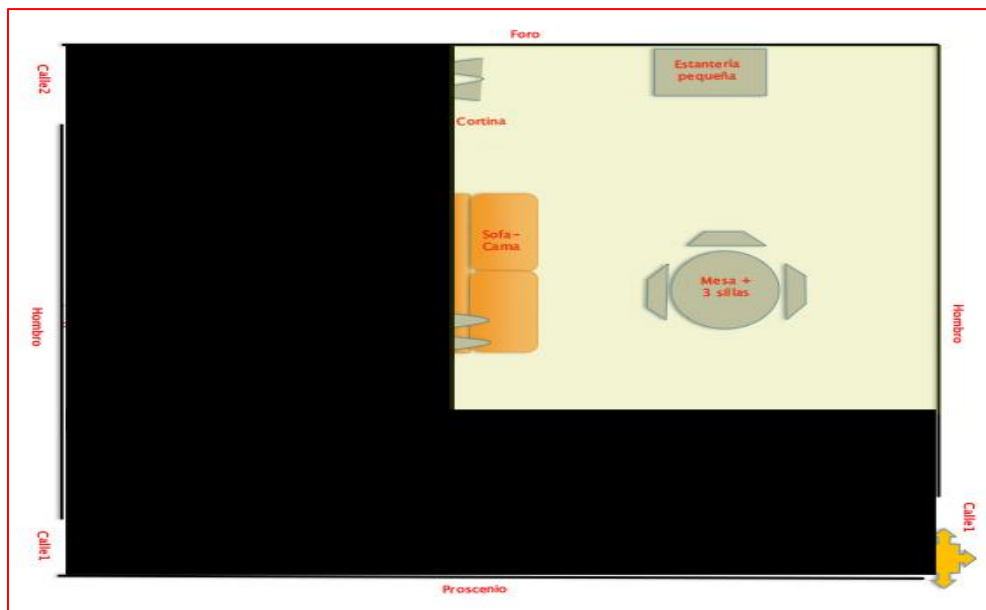
Plano 1

Zona de calle y salón en negro. Zona dormitorio iluminada. Luz cálida. **Transiciones:** Fade-in/fade-out rápidos.



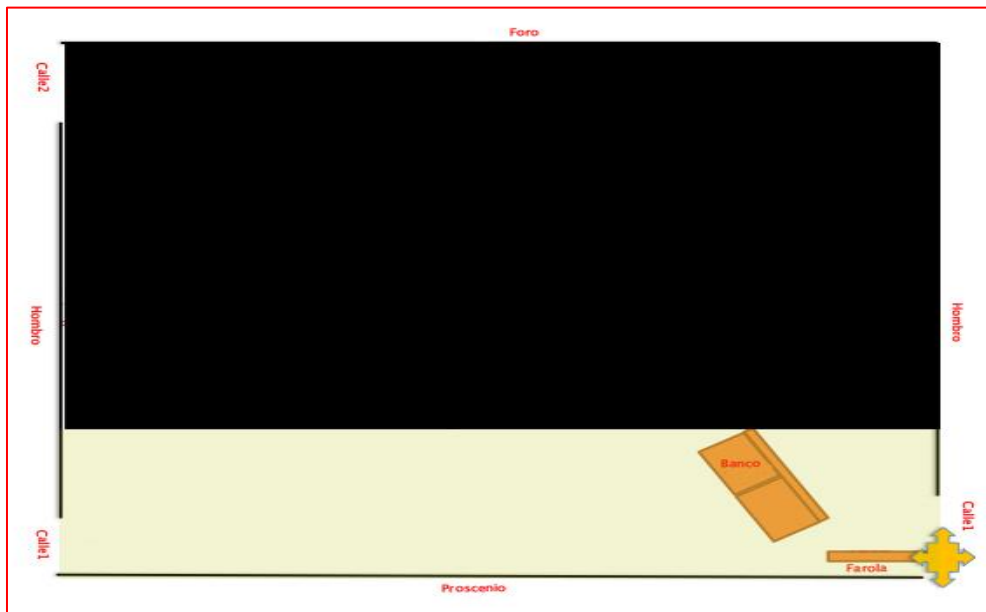
Plano 2

Zonas de calle y dormitorio en negro. Zona salón iluminada. Luz cálida. **Transiciones:** Fade-in/fade-out rápidos.



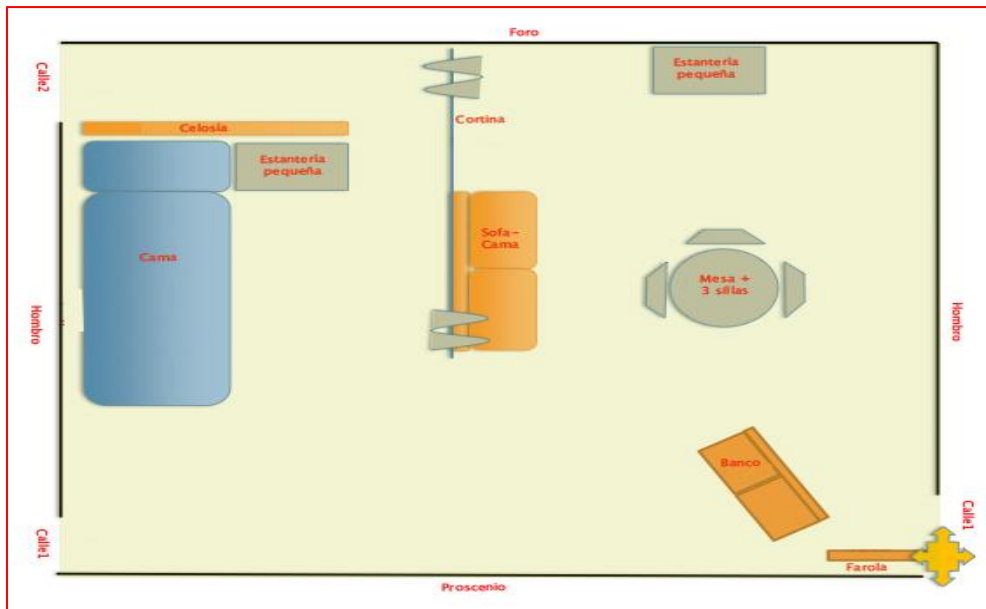
Plano 3

Zonas de apartamento en negro. Zona calle iluminada. Luz cálida. **Transiciones:** Fade-in/fade-out rápidos.



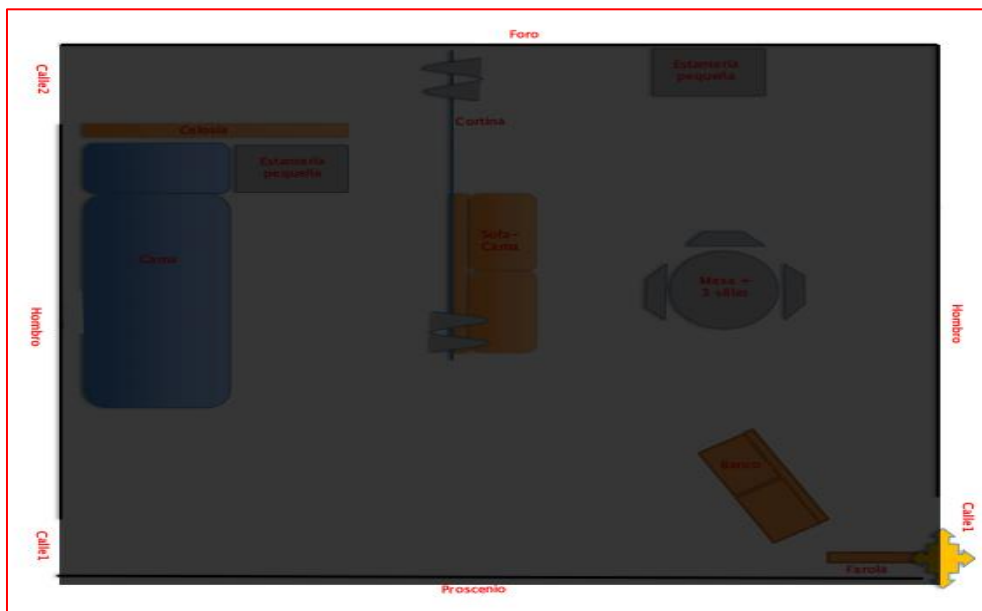
Plano 4

Es la suma de Plano 1 + Plano 2 + Plano 3. **Transiciones:** Fade-in/fade-out rápidos.



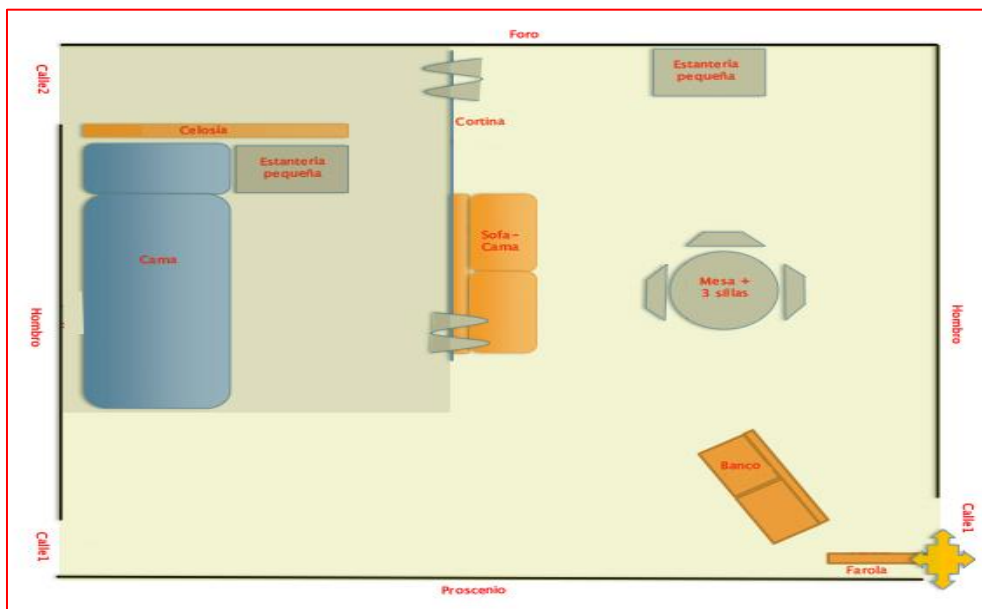
Plano 5

Todo el escenario en penumbra. **Transiciones:** Fade-in/fade-out rápidos.



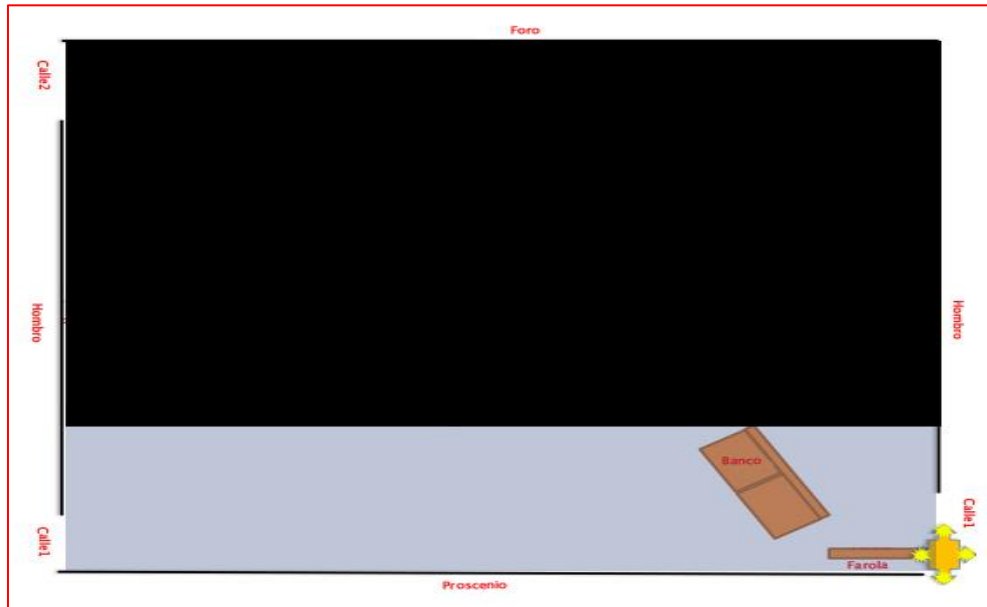
Plano 6

Ídem P4, pero con dormitorio iluminado levemente menos. **Transiciones:** Fade-in/fade-out rápidos.



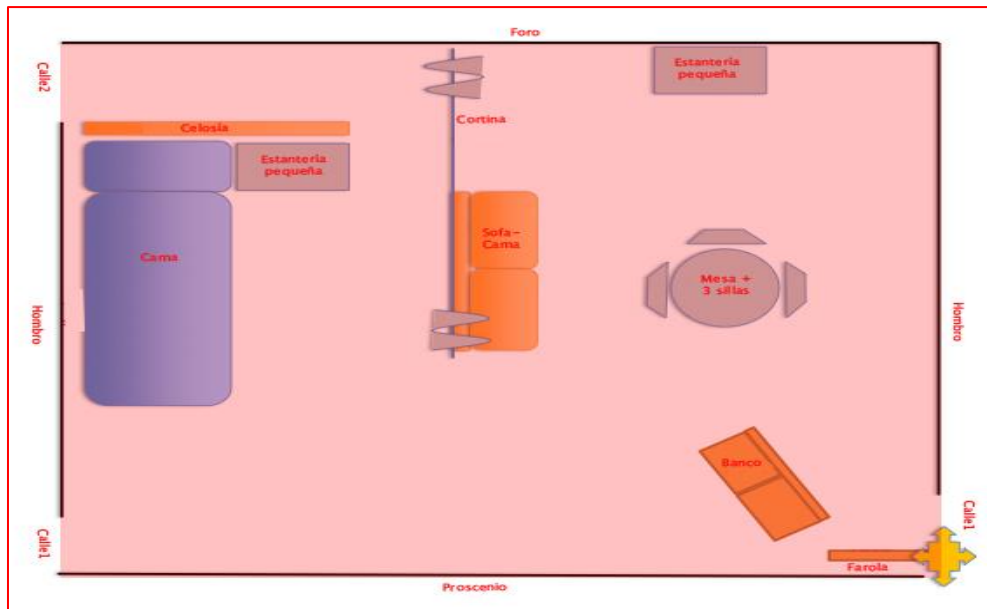
Plano 7

Ídem P3, pero con luz noche en calle. **Farola** encendida. **Transiciones:** Fade-in/fade-out rápidos.



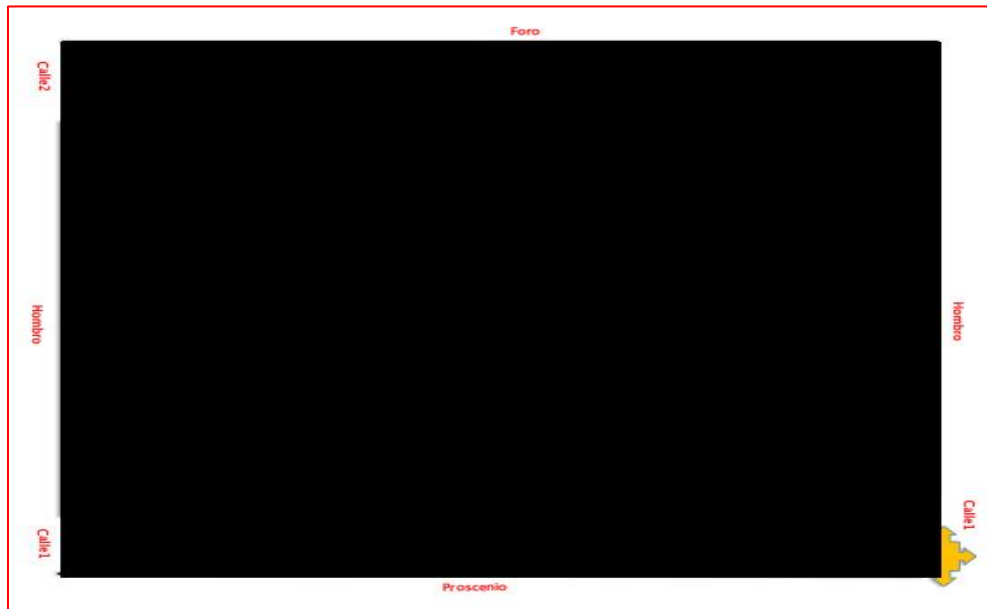
Plano 8

Ídem P4, pero con luz rojiza. **Transiciones:** Fade-in/fade-out rápidos.



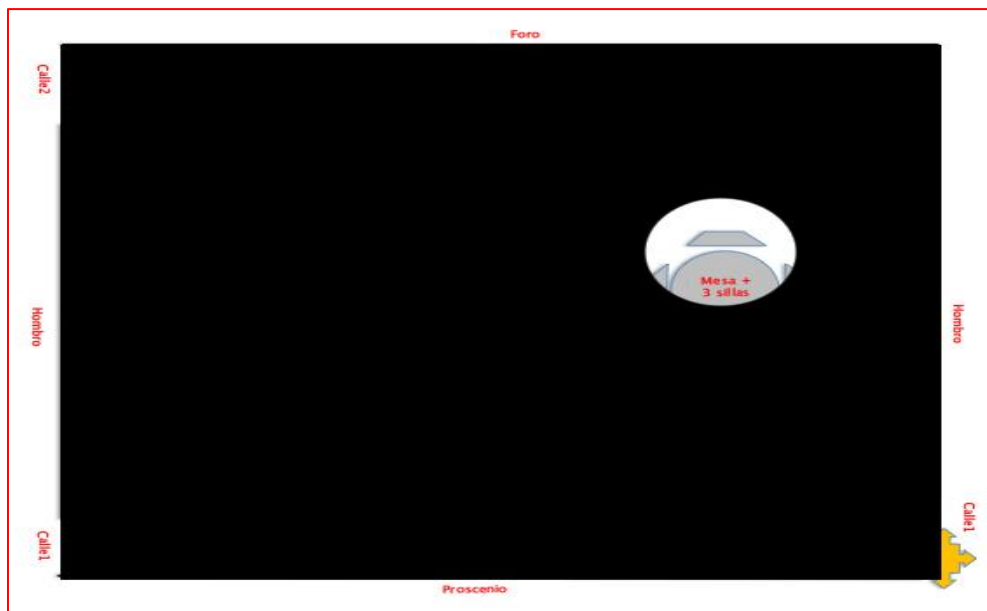
Plano 9

Todo negro. **Transiciones:** Entrada por corte y salida fade-out rápido.

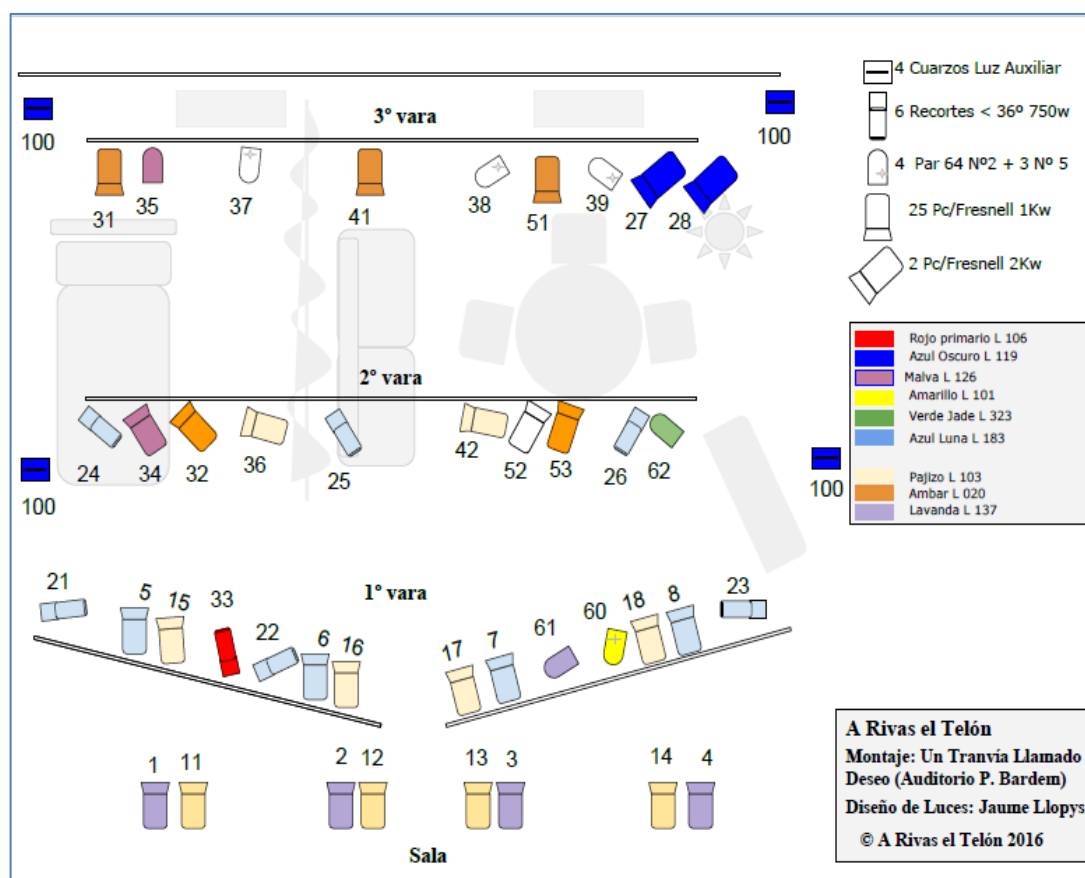


Plano 10

Todo negro con foco directo contrapicado a parte más cercana al foro de la mesa. **Transiciones:** entrada por corte y salida fade-out rápido.



ESQUEMA DE ILUMINACIÓN



MONTAJE DE LUCES

(Montaje referencia Auditorio Pilar Bardem de Rivas-Vaciamadrid)

A Rivas el Telón						
Montaje de luces: Un Tranvía Llamado Deseo 11/02/2016						
Canal	Posición	Tipo	Propósito	Ámbito	Color	Dimmer
1	Frontal Sala	Pc ó Recorte	Gral. frío Hombro Drch.	Cama/Calle	L 137	
2	Frontal Sala	Pc ó Recorte	Gral. frío Centro Drch.	Sofá/ Calle	L 137	
3	Frontal Sala	Pc ó Recorte	Gral. frío Centro Izq.	Mesa/Calle	L 137	
4	Frontal Sala	Pc ó Recorte	Gral. frío Hombro Izq.	Banco/Calle	L 137	
5	1º Vara	Pc	Frio Hmbr. Drch.	Habitación/Cama	L201/183	
6	1º Vara	Pc	Frio Ctr. Drch.	Estancia/Sofá	L201/183	
7	1º Vara	Pc	Frio Ctr. Izq.	Estancia/Mesa	L201/183	
8	1º Vara	Pc	Frio Hmbr. Izq.	Estancia/Perchero	L201/183	
11	Frontal Sala	Pc ó Recorte	Gral. Calido Hombro Drch.	Cama/Calle	L 103	
12	Frontal Sala	Pc ó Recorte	Gral. Calido Centro Drch.	Sofá/ Calle	L 103	
13	Frontal Sala	Pc ó Recorte	Gral. Calido Centro Izq.	Mesa/Calle	L 103	
14	Frontal Sala	Pc ó Recorte	Gral. Calido Hombro Izq.	Banco/Calle	L 103	
15	1º Vara	Pc	Calido Hmbr. Drch.	Habitación/Cama	L 103	
16	1º Vara	Pc	Calido Ctr. Drch.	Estancia/Sofá	L 103	
17	1º Vara	Pc	Calido Ctr. Izq.	Estancia/Mesa	L 103	
18	1º Vara	Pc	Calido Hmbr. Izq.	Estancia/Perchero	L 103	
21	1º Vara	Recorte	Calle Cruze Centro	Calle 1º Término	L183	
22	1º Vara	Recorte	Calle Hombro Izq.	Calle 1º Término	L183	
23	1º Vara	Recorte	Calle Cruze Centro	Calle 1º Término	L183	
24	2º Vara	Recorte	Calle Cruze Centro	Calle 1º Término	L183	
25	2º Vara	Recorte	Calle Hombro Izq.	Calle 1º Término	L183	
26	2º Vara	Recorte	Calle Hombro Drch.	Calle 1º Término	L183	
27	3º Vara	Fresnell o Pc 2K	Diagonal Gral. Escena	Toda la escena Trans.	L 119	
28	3º Vara	Fresnell o Pc 2K	Diagonal Gral. Escena	Toda la escena Trans.	L 119	
31	3º Vara	Pc	Contra Hombro Drch.	Habitación Cama	L 020	
32	2º Vara	Pc	Cenital Hmbr. Drch. Farol	Cama	L 020	
33	1º Vara	Recorte	Especial Hombro Drch.	Cama	L 106	
34	2º Vara	Pc	Cenital Hmbr. Drch.	Cama	L 126	
35	3º Vara	Par nº5	Contra Hombro Drch.	Cama	L 126	
36	2º Vara	Pc	Cenital Hmbr. Drch.	Habitación Cama	L 103	
37	3º Vara	Par Nº 2	Cenital estante.	Habitación	N/C	
38	3º Vara	Par Nº 2	Cenital estante.	Estancia	N/C	
39	3º Vara	Par Nº 2	Cenital estante.	Estancia	N/C	
41	3º Vara	Pc	Contra Centro	Estancia/Sofá	L 020	
42	2º vara	Pc	Cenital Centro	Sofá	L 103	
51	3º Vara	Pc	Contra Hmbr. Izq.	Estancia/Mesa	L 020	
52	2º Vara	Pc	Cenital Mesa	Estancia/Mesa	N/C	
53	2º Vara	Pc	Cenital Mesa	Estancia/Mesa	L 020	
60	1º Vara	Par Nº 2	Hmbr. Izq.	Cenital Farol Calle	L 101	
61	1º Vara	Par Nº 5	Hmbr. Izq.	Cenital Banco Calle	L 137	
62	2º Vara	Par Nº 5	Contra Hmbr. Izq.	Cenital Banco Calle	L 323	
100	Fuera de escena	Cuarzos Panorama	Ambos Hombros	Transiciones y cambios	L 119	

REPRESENTACIONES

LISTA DE REPRODUCCIÓN (Enlace)

<https://drive.google.com/drive/folders/1Yrll21FavckL85Szf1bPXeh1WQg0yM0H?usp=sharing>

EL PÚBLICO HA DICHO

<http://operanitenciaria.blogspot.com.es/>

Operanitenciaria

La reinserción es un trabajo de todos.

domingo, 25 de septiembre de 2016

EL TEATRO: ALGO PROFUNDO Y ESPIRITUAL



¡Buenas a todos los amigos del blog y de facebook!

[...]

Aparte de todo el trabajo que hemos tenido el viernes, día 16 nos deleitó con su presencia la Compañía **A Rivas el Telón**, que representó la obra "Un tranvía llamado deseo". Una gran obra a la que asistieron varios compañeros, entre ellos mi compañero de profesión, Víctor, que os va a transmitir la impresión personal y colectiva de la representación.

Gonzalo

*Bueno, esta semana he tenido el placer de asistir a la obra de teatro que ha sido representada en Centro Penitenciario. ¡Increíble actuación de todos los intérpretes de la Compañía de Teatro **A Rivas el Telón**! Nos han regalado una interpretación muy creíble una grandísima historia de Tennessee Williams, Un Tranvía llamado deseo. Su capacidad de interactuar con el público me ha dejado impresionado y nos ha hecho conectar a todos con la obra. Es de destacar la*

actuación de la protagonista, la actriz **Ana M^a Lecina**, pero no menos destacable la actuación del resto de actores.

Esto a mí personalmente y a todos los que hemos asistido nos manda un mensaje, que con interés y tesón todo es posible.

*Quiero recomendar a todo el que pueda que vea a la Compañía **A Rivas el Telón** en ésta y otras actuaciones. Os garantizo que quedaréis impresionados.*

Por último quiero agradecer a esta Compañía la generosidad y altruismo que han demostrado viniendo al CP.

Un cordial saludo.

Víctor

DOCUMENTACIÓN

HISTORIAL DEL GRUPO “A Rivas el Telón”

La Asociación de Artes Escénicas y Audiovisuales **A Rivas el Telón** nació en 2016 como continuación de *La Jarana del Jarama*, que fue con la que empezaron sus primeras puestas en escena, y con la que, además de compartir ser una entidad sin ánimo de lucro, tiene como principales la producción y difusión de obras teatrales y trabajos audiovisuales, la divulgación cultural en la sociedad para el fomento personal a través de la organización de talleres, y el apoyo a fines de carácter humanitario y/o ecológico.

Entre sus principales puestas en escena destacan por sus muchos reconocimientos *Lío en Messina*, de Antonio José López Gómez, *Un tranvía llamado deseo* de Tennessee Williams y *El médico a palos* de Molière. *Sueño de una noche de verano*, de Shakespeare y *El amor en tiempos de Lorca*, de Ana Lecina son sus últimos trabajos.

En cuanto a cortometrajes merece la pena destacar por los mismos motivos *El café siempre en taza*, *En silencio* o *El regalo del jefe*. *Amor sin fin*, y *Rufino, invítame a comer langostinos*, son dos colaboraciones realizadas para el largometraje *Un día más*.

SOCIO DE ESCENAMATEUR

Entidad que agrupa y representa a los Grupos Aficionados de Teatro de la mayoría de las Comunidades Autónomas, bien directamente, bien a través de sus federaciones locales.

SOCIO DE LA FEDERACIÓN DE GRUPOS DE TEATRO AFICIONADO DE MADRID (FETAM).

Entidad que agrupa y representa a los Grupos Aficionados de Teatro de la Comunidad de Madrid.

SOCIO FUNDADOR DE LA PLATAFORMA DE TEATRO AMATEUR DE RIVAS VACIAMADRID (PLATEAR).

Plataforma creada entre las entidades teatrales de Rivas Vaciamadrid.

N.I.F. DEL GRUPO


Agencia Tributaria
www.agenciatributaria.es

Delegación Especial de MADRID

Delegación de MADRID
OFICINA DE GESTION TRIBUTARIA
CL GUZMAN EL BUENO, 139
28003 MADRID (MADRID)

Nº de Remesa: 00061630033



9028010852 Nº Certificado: 169907966048

ASOC "A RIVAS EL TELÓN"
CALLE AZALEA 26
28522 RIVAS-VACIAMADRID
MADRID

COMUNICACIÓN DE TARJETA ACREDITATIVA DEL NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL (NIF)

Con esta comunicación se envía la tarjeta acreditativa del NIF que figura en la parte inferior de este documento. Este documento tiene plena validez para acreditar el NIF asignado. Asimismo, si resulta más cómodo, se puede recortar la tarjeta que figura en la parte inferior y que posee los mismos efectos acreditativos que el documento completo. Se podrá verificar la validez de este documento siguiendo el procedimiento general para el cotejo de documentos habilitado en la Sede Electrónica de la Agencia Tributaria (www.agenciatributaria.gob.es), utilizando el código seguro de verificación que figura al pie. Además, también se podrá verificar la validez de la Tarjeta de Identificación Fiscal en dicha Sede Electrónica, en Trámites destacados, Cotejo de documentos mediante el Código Seguro de Verificación (CSV)>Comprobación de la autenticidad de las Tarjetas de Identificación Fiscal, introduciendo el NIF y el código electrónico que aparece en la propia tarjeta. Se recuerda que se debe incluir el NIF en todos los documentos de naturaleza o con trascendencia tributaria que expida como consecuencia del desarrollo de su actividad, así como en todas las autoliquidaciones, declaraciones, comunicaciones o escritos que se presenten ante la Administración tributaria.

Documento firmado electrónicamente (Real Decreto 1671/2009) por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, con fecha 10 de junio de 2016. Autenticidad verificable mediante Código Seguro Verificación RZC6GYHPK6V74KWJ en www.agenciatributaria.gob.es.

 MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA	 Agencia Tributaria www.agenciatributaria.es	TARJETA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL Número de Identificación Fiscal Definitivo G87469888
Denominación ASOC "A RIVAS EL TELÓN"		
Razón Social		
Anagrama Comercial:		
Domicilio CALLE AZALEA, NUM. 26		
Social 28522 RIVAS-VACIAMADRID - (MADRID)		
Domicilio CALLE AZALEA, NUM. 26		
Fiscal 28522 RIVAS-VACIAMADRID - (MADRID)		
Administración de la AEAT 28014 ARGANDA		
Fecha N.I.F. Definitivo: 07-06-2016		
Código Electrónico: 110CA0BE74B0D7EC		

App AEAT



RECONOCIMIENTO CARÁCTER SOCIAL (EXENCIÓN DE IVA)


Agencia Tributaria
www.agenciatributaria.es

N.I.F: G87469888 Referencia: G2801416000246

Delegación Especial de MADRID

Administración de ARGANDA

CL LIBERTAD, 6
28500 ARGANDA (MADRID)
Tel. 915826419
Fax. 918700371

Nº de Remesa: 61720014



9028010852 Nº Certificado: 1699857801913

ASOC "A RIVAS EL TELON"
CALLE AZALEA 26
28522 RIVAS-VACIAMADRID
MADRID

RECONOCIMIENTO CARÁCTER SOCIAL

IMPUESTO: IVA - SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE LA CONDICIÓN DE ENTIDAD o ESTABLECIMIENTO DE CARÁCTER SOCIAL (ART. 20.TRES LEY 37/1992).

SOLICITANTE: ASOC "A RIVAS EL TELON"

NIF: G87469888

NÚMERO DE EXPEDIENTE: 2016IAD46980014X

FECHA DE SOLICITUD: 10-06-2016

RESULTANDO

Que la entidad arriba indicada presentó, en la fecha que también se indica, solicitud de reconocimiento de entidad o establecimiento de carácter social.

VISTO

El art. 20.Tres de la ley 37/1992 de 28 de diciembre del Impuesto sobre el Valor Añadido y el art. 6 del Reglamento del Impuesto sobre el Valor Añadido, aprobado por RD 1624/92 de 29 de diciembre, y demás disposiciones que resulten de aplicación.

ACUERDO

Procede OTORGAR a la entidad solicitante el reconocimiento de la condición de ENTIDAD o ESTABLECIMIENTO DE CARÁCTER SOCIAL con efectos desde la fecha de solicitud.

App AEAT



Documento firmado electrónicamente (R.D.1671/2009.). Autenticidad verificable mediante Código Seguro Verificación 9ZLVE3E5G3VSV6VR en www.agenciatributaria.gob.es



Agencia Tributaria

www.agenciatributaria.es

N.I.F: G87469888

Referencia: G2801416000246

Página 2

Delegación Especial de MADRID

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos.

INFORMACIÓN ADICIONAL

La eficacia de este reconocimiento queda condicionada a la subsistencia de las condiciones y requisitos, que según lo dispuesto en la normativa del Impuesto, han fundamentado el reconocimiento del carácter social a que se refiere este acuerdo, extremo cuya comprobación se efectuará, en su caso, por los órganos de inspección.

Este reconocimiento sólo implica **la exención de las operaciones descritas en el artículo 20.Uno apartados 8º, 13º y 14º de la Ley del impuesto** y surte efectos respecto de las operaciones cuyo devengo se haya producido desde la fecha indicada en el apartado anterior. El resto de las operaciones efectuadas por la entidad no estarán amparadas por este acuerdo.

La exención del Impuesto sobre el Valor Añadido de las entidades que tienen reconocido el carácter social **no alcanza en ningún caso a las adquisiciones de bienes y servicios que realice la citada entidad.**

Contra este acuerdo podrá interponer: RECURSO DE REPOSICIÓN ante el Administrador de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria en el plazo de UN MES contado a partir del día siguiente a la recepción de la notificación del presente acuerdo; o RECLAMACIÓN ECONÓMICO-ADMINISTRATIVA ante el mismo órgano, que lo remitirá al Tribunal Económico Administrativo competente, sin que puedan simultanearse ambos recursos.

LUGAR Y FECHA

ARGANDA , a 20 de junio de 2016

JOSE RAMON GALVEZ GARCIA como ADMINISTRADOR


Agencia Tributaria
www.agenciatributaria.es

Página 3

N.I.F:G87469888 Referencia: G2801416000246

Delegación Especial de MADRID

Documento firmado electrónicamente (Real Decreto 1671/2009, artículo 21.c), por JOSE RAMON GALVEZ GARCIA, El Administrador, 20 de Junio de 2016. Autenticidad verificable mediante Código Seguro Verificación 9ZLVE3E5G3VSV6VR en www.agenciatributaria.gob.es.

INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE LAS ASOCIACIONES



MINISTERIO
DEL INTERIOR

MINISTERIO DEL INTERIOR ASOCIACIONES
7 DE JUNIO DE 2016
SALIDA NÚM.: 9199

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE
ASOCIACIONES, ARCHIVOS Y
DOCUMENTACIÓN
REGISTRO NACIONAL DE
ASOCIACIONES
CALLE AMADOR DE LOS RÍOS, 7
28010 MADRID
TELÉFONO: 91-5372544

RESOLUCIÓN DE INSCRIPCIÓN DE CONSTITUCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE ASOCIACIONES

Con esta fecha se ha dictado por este Ministerio la siguiente resolución:

“Vista la solicitud de inscripción en el Registro Nacional de Asociaciones formulada por D./D^a. Javier Sanz Ávila, en nombre y representación de la entidad denominada **ASOCIACIÓN A RIVAS EL TELÓN**, con domicilio en C/ AZALEA N° 26, C.P. 28522, RIVAS-VACIAMADRID (MADRID), resultan los siguientes

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO. Se ha presentado la solicitud de inscripción en el Registro Nacional de Asociaciones para la citada entidad. A la solicitud se adjunta el Acta fundacional de 15/01/2016 y los correspondientes Estatutos, en los que constan los fines y se señala que el ámbito de actuación es todo el territorio del Estado.

SEGUNDO. El procedimiento se ha instruido conforme a Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las Administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, y según lo dispuesto en la normativa específica que rige el derecho de asociación.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO. El artículo 22 de la Constitución y la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reconocen y regulan el derecho fundamental de asociación, y establecen que las entidades asociativas sin fin de lucro se inscribirán en el registro público correspondiente, a los únicos efectos de publicidad.

SEGUNDO. El Capítulo V de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del derecho de asociación, y los artículos 42 y 43 del Reglamento del Registro Nacional de Asociaciones, aprobado por Real Decreto 949/2015, de 23 de octubre, establecen los requisitos sustantivos y de carácter formal que deben cumplir este tipo de entidades para ser inscritas, siempre que no se encuentren en los supuestos del artículo 22.2 y 5 de la Constitución.

En aplicación de esta normativa, y una vez examinada la documentación que obra en el expediente, se comprueba que la entidad solicitante reúne todos los requisitos necesarios para proceder a su inscripción en el Registro Nacional de Asociaciones.

TERCERO. La competencia para resolver el procedimiento corresponde a la Secretaría General Técnica, según resulta del artículo 39 del Reglamento del Registro Nacional de Asociaciones, y del artículo 8.2.i.) del Real Decreto 400/2012, de 17 de febrero, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio del Interior, modificado por el Real Decreto 873/2014, de 10 de octubre.

En virtud de lo expuesto, y en uso de las facultades que le han sido atribuidas, esta Secretaría General Técnica

El Código Seguro de Verificación (CSV) es la firma electrónica del documento al que está vinculado (Art 18.1b. Ley 11/2007, de 22 de junio). La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante este CSV en la sede electrónica del Ministerio del Interior en la dirección web https://sede.mir.gob.es/servicios_comunes/verificacion_documentos_electronicos
Fecha: 07-06-2016





MINISTERIO
DEL INTERIOR

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE
ASOCIACIONES, ARCHIVOS Y
DOCUMENTACIÓN
REGISTRO NACIONAL DE
ASOCIACIONES
CALLE AMADOR DE LOS RÍOS, 7
28010 MADRID
TELÉFONO: 91-5372544

RESUELVE

Inscribir la entidad **ASOCIACIÓN A RIVAS EL TELÓN** y depositar la documentación preceptiva en el Registro Nacional de Asociaciones, a los solos efectos de publicidad, y sin que ello suponga exoneración del cumplimiento de la legalidad vigente reguladora de las actividades necesarias para el desarrollo de sus fines.

Contra esta resolución, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Subsecretario del Interior en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de esta notificación, según lo dispuesto en el artículo 41 del Reglamento del Registro Nacional de Asociaciones, aprobado por Real Decreto 949/2015, de 23 de octubre, y en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las Administraciones públicas y del procedimiento administrativo común.”

Inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones: Sección: 1ª / Número Nacional: 610116.

De lo que, con la documentación registral preceptiva, se le da traslado para su conocimiento y efectos.

Madrid, 7 de junio de 2016

EL JEFE DE ÁREA DEL REGISTRO NACIONAL DE
ASOCIACIONES

Eduardo Toledano Villanueva



D/DÑA. JAVIER SANZ ÁVILA
C/ ROBLEDAL Nº 14
28522 - RIVAS-VACIAMADRID (MADRID)

Número de clave: 1931-2016

El Código Seguro de Verificación (CSV) es la firma electrónica del documento al que está vinculado (Art 18.1b, Ley 11/2007, de 22 de Junio). La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante este CSV en la sede electrónica del Ministerio del Interior en la dirección web https://sede.mir.gob.es/servicios_comunes/verificacion_documentos_electronicos
Fecha: 07-06-2016

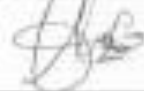


DECLARACION NO PROFESIONALIDAD

En Rivas Vaciamadrid, a 25 de Mayo de 2023

Las personas que firman a continuación, componentes de la Asociación de teatro A Rivas El Telón, declaran que no se dedican al teatro de forma profesional.

Nombre y apellidos	DNI	Firma
José Javier Zommalbente	51984788 G	
ANA M ^{te} LECINA PAJO	519250160	
JAVIER SANZ ÁVILA	51890833 G	
MARTA JESUS LECINA PAJO	51913100 -F	
MARIA JESUS SANCHEZ SANCHEZ	51877964 S	
Jesús Sanz Amorero	05389837 P	
M ^{te} Angeles Oliva Torres	01110312 X	
VERONICA FLORES DELGADO	70046668 F	
José Luis Alvarado	1098008 B	
Antonio José López	22676914 H	

Nombre y apellidos	DNI	Firma
MARTA VELLOSILLO HUERTA	53409215H	
José Antonio MEDINA DIPODA	46879722H	
MARTA GARCÍA RUBIO	18164711W	

CERTIFICADO PERTENENCIA A FETAM



Federación de Grupos de Teatro Aficionado de Madrid

19 de febrero de 2025

CIF V82233974
Plaza de España, 6 1A planta, 28008 Madrid
secretaria@fetam.org
www.fetam.org

Certificado de pertenencia

La Federación de Grupos de Teatro Aficionado de Madrid CERTIFICA:

Que en la actualidad, A RIVAS EL TELÓN, con domicilio en C/ Azalea, 26, Rivas Vaciamadrid y con CIF G87469888, se encuentra registrada en la lista de socios de la FETAM.

Y para que conste, a los efectos oportunos, en Madrid, a 19 de febrero de 2025.

El secretario: Santos Muñoz



Este certificado tiene validez hasta el 15 de febrero de 2026. Asimismo, se informa que, para poder hacer uso de los derechos y servicios de la condición de socio de FETAM, es necesario estar al corriente de pago de las cuotas que correspondan.

Federación de Grupos de Teatro Aficionado de la Comunidad de Madrid | www.fetam.org | secretaria@fetam.org

CERTIFICADO PERTENENCIA A ESCENAMATEUR

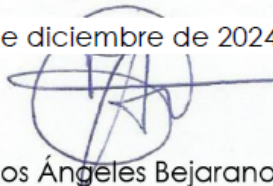
escenamateur

D^a M.^a de los Ángeles Bejarano Solís, actuando en calidad de secretaria de La Confederación de Teatro Amateur "ESCENAMATEUR" (Inscrita en el registro Nacional de Asociaciones: Grupo 1/ Sección: 1 / Numero Nacional 593755), con NIF: G74266065, con domicilio en C/ Inventor La Cierva 2. 3ºP. 33930 Langreo (Asturias),

CERTIFICA:

Que la ASOCIACION A RIVAS EL TELON, con CIF: G87469888 y domicilio en C/ Azalea, 26, 28522 Rivas-Vaciamadrid (Madrid), es socio de pleno derecho de la Confederación ESCENAMATEUR

Lo que certifico a 10 de diciembre de 2024



M.^a de los Ángeles Bejarano Solís

Secretaria de Escenamateur

CERTIFICADO PERTENENCIA A PLATEAR

Yo, EUSEBIO MATEO DÍAZ, con DNI 51320894M, presidente de la Unión de Asociaciones Plataforma de Teatro Amateur de Rivas-Vaciamadrid (PLATEAR), con CIF G01949338, la cual es miembro, a su vez, de Escenamateur.

CERTIFICO RESPONSABLEMENTE QUE:

la asociación A RIVAS EL TELÓN con CIF G87469888, es miembro de PLATEAR.

En Rivas-Vaciamadrid, a 9 de Diciembre de 2024

Firmado por ***2089** EUSEBIO MATEO
(R: ****4933*) el día 10/12/2024
con un certificado emitido por AC
Representación

Firmado: EUSEBIO MATEO DÍAZ
Presidente de PLATEAR

SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL



Certificado de seguro

Arç Corredoria d'Assegurances, SCCL con CIF F58302001 y domicilio en la calle Casp 43 de Barcelona, inscrita en el registro de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones con número J-2670,

certifica

que **CONFEDERACION ESCENAMATEUR** con CIF/NIF **G-74266065** ha contratado y mantiene en vigor la póliza de seguro sujeta a las condiciones, exclusiones, límites y periodos de cobertura especificados en el contrato y que se resumen a continuación:

Tipo de seguro	RESPONSABILITAT CIVIL
Número de póliza	61168674
Fecha de efecto	06/02/2025
Fecha de vencimiento	06/02/2026
Objeto del seguro	Ensayos, obras de teatro y Espectáculos (vía pública o espacio cerrado)
Coberturas	Responsabilidad Civil Explotación/ Actividad Responsabilidad Civil Derivada de Accidente de Trabajos
Límites de indemnización	605.000,00 Eur.
Compañía aseguradora	MGS, Seguros y Reaseguros S.A
ASEGURADO	ASOCIACIÓN CULTURAL A RIVAS EL TELON
CIF	G87469888

Y para que así conste a los efectos oportunos, lo firmo en Barcelona, 10 febrero 2025

Alfonso B. Bolado

Este certificado se ha emitido a título informativo y no supone modificación, ampliación o restricción de las condiciones generales, particulares, o especiales que integran el contrato de seguro objeto del certificado. Su validez queda supeditada a la acreditación del pago de la prima correspondiente.

DERECHOS DE AUTOR



A Rivas el Telón
c/ Azalea 26
Rivas Vaciamadrid 28522
Madrid
CIF G87469888

AAEE/JLP/pa-41548

Ref.: A STREETCAR NAMED DESIRE - T. WILLIAMS (version en castellano de Enrique Llovet "Un tranvía llamado deseo")

Madrid, 6 de mayo de 2016

Estimada Ana

Mediante la presente le comunico que recibimos en SGAE el pasado 21 de septiembre de 2015, la solicitud de autorización de la obra de referencia, de la compañía amateur ASOCIACION CULTURAL "LA JARANA DEL JARAMA" (actualmente "A rivas el telón").

Desde SGAE estamos gestionando los derechos con los derechohabientes de Tennessee Williams y Enrique Llovet.

Les informaremos del proceso lo antes posible.

Para que así conste a los efectos oportunos y sin otro particular, reciba un saludo cordial



DATOS BANCARIOS

openbank 

Cuentas de cliente

IBAN

☒ ES35 0073 0100 58 0505226849